

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	253368	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			7-9-79		

MODELO DE UTILIDAD 16 FEB. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31				
	NUMERO				
	9450/78-3		8-9-78		Suiza.

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B25D1/00, B25C1/02

54 TITULO DE LA INVENCION

UN DISPOSITIVO CLAVADOR EN FORMA DE MARTILLO.-

71 SOLICITANTE (ES)

ANTON SCHAR.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Schönenbergstrasse 42, 8820 WADENSWIL, Suiza.

72 INVENTOR (ES)

El Sr. solicitante de nacionalidad suiza.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

AA

1 El invento se refiere a un dispositivo cla-  
vador en forma de martillo. El clavar un clavo resulta a  
veces complicado, a saber, cuando la mano derecha empuña  
el martillo, la izquierda sujeta la pieza que haya de ser  
5 fijada, y entonces se pretende colocar un clavo. En traba-  
jos de clavar en la fijación vertical o en fijaciones ho-  
rizontales por arriba se precisa cierta habilidad de arte  
sano.

10 La patente suiza nº 267.760 pretende hallar  
aquí remedio. Se propone disponer en la cabeza del martillo  
una cavidad, en la que se puede colocar un clavo, que se  
sostiene por medio de un imán. Ello permite colocar el cla-  
vo obrando cuidadosamente. Ahora bien, tal dispositivo ado-  
15 lece no obstante del inconveniente de que la cabeza del  
clavo encuentra tan solo poco sostén, puesto que su superfi-  
cie de apoyo es demasiado pequeña, y de que para la coloca-  
ción de un clavo en la cavidad no deja de precisarse nue-  
vamente de las dos manos.

20 El invento se ha propuesto crear un disposi-  
tivo clavador, que siendo manejado con una sola mano permi-  
ta colocar y clavar de manera rápida y segura varios cla-  
vos sucesivamente.

25 El invento resuelve este problema con un dis-  
positivo clavador en forma de martillo, que está caracteri-  
zado porque en su mango está previsto un depósito para cla-  
vos, que está comunicado con un canal que conduce a un ór-  
gano de desviación, al que sigue en la cabeza del martillo  
un elemento receptor, estando dispuesto en el canal un rete-  
30 nedor de clavos, y en la zona de la cabeza del martillo,  
así como en la del elemento receptor, un imán permanente v

1 un tope corrido hacia atrás con relación a la superficie  
de percusión de la cabeza del martillo, y que se encuentra  
por encima del clavo que ha sido dejado pasar.

5 En el dibujo ha sido representado un ejemplo  
de realización del objeto del invento, y se ha ilustrado  
su utilización:

La figura 1 muestra un dispositivo clavador,  
en sección longitudinal;

10 La figura 1a, el retenedor de clavos en al  
zado lateral, a mayor escala;

Las figuras 2-4, representaciones de utiliza-  
ción.

15 En el dibujo ha sido representado el mango  
en sección. Podría estar constituido, por ejemplo, por dos  
mitades simétricas invertidas. El mango ha sido designado  
como un todo con 10. Contiene en su parte posterior una ca-  
vidad 11, que forma el depósito para clavos N. La cavidad  
11 está cerrada por atrás mediante un tarugo 12. Por su  
20 parte delantera, dirigida hacia la cabeza 20 del martillo,  
la cavidad 11 hace transición en un canal 13, que desembo-  
ca en un órgano de desviación 14. Mientras que el canal 13  
tiene un perfil de sección transversal circular, que es tan  
grande que deja pasar con holgura la cabeza del clavo, es  
25 en cambio el órgano de inversión una cavidad curvada de fon-  
do plano, cuyo ancho se corresponde con el diámetro del ca-  
nal, y que está abierta por delante. Con 15 ha sido designa-  
da una horquilla asentada fijamente en el extremo delantero  
abierto del órgano de desviación 14, y con 16 un saliente  
30 creado mediante rebajo de la cavidad del órgano de desvia-  
ción.

1 Si se sostiene el aparato con la cabeza 20  
del martillo inclinada hacia abajo, tal como muestra la fi-  
gura 2, es hecho girar el clavo situado en el órgano de  
desviación aproximadamente 45° en torno de su eje longitu-  
5 dinal, hacia la derecha. Cae entonces, con la punta por de-  
lante, en la horquilla 15, que lo retiene por su cabeza,  
con el fin de que no se salga del órgano de desviación. Un  
imán permanente 21, insertado en la cabeza 20 del martillo  
y situado a cierta distancia junto a la horquilla 15, atrae  
10 seguidamente el clavo N<sub>1</sub> hacia sí, sacándolo de la horqui-  
lla 15. Con ello ya únicamente queda colgado del imán 21.

Para insertar este clavo N<sub>1</sub> en la pieza de trabajo 37 (cla-  
vado tan solo ligeramente), sirve el saliente 16. Forma par-  
te este último del mango 10 (figura 1), si bien podría es-  
15 tar formado también por un rebajo en la cabeza del martillo

Para que durante la utilización llegue, en el  
momento deseado en cada caso, tan solo un clavo único al  
órgano de desviación 14, se encuentra en el canal 13 del  
mango 10 un retenedor de clavos 30 (figuras 1 y 1a). Com-  
20 prende éste un eje fijo 31 dispuesto en el mango y que atra-  
viesa el canal 13 en sentido transversal, estando soporta-  
do sobre él de manera basculable una palanca 32 de dos bra-  
zos. La palanca basculante 32 tiene en sus extremos sendas  
lengüetas 33, 33', de las que una penetra siempre a través  
25 de una abertura 13' en el canal 13. Un muelle de tracción  
34 mantiene la palanca basculante 32 en la posición de repo-  
so indicada en la figura 1. A través de un trozo de alambre  
35 provisto de ojetes, la palanca basculante 32 se halla  
unida a una corredera 36, que está soportada de manera des-  
30 plazable longitudinalmente en una ranura de guía 38 rebaja-

1 da en el mango 10. Un asidero 36' de la corredera 36 sobre  
sale hacia arriba del lado exterior del mango 10, pasando  
para ello a través de una ranura 39 que parte de la ranura  
de guía 38.

5 Al ser accionado, el retenedor de clavos 30  
ha dejado pasar el clavo  $N_1$ , a saber al desplazarse la co-  
rredera 36 hacia adelante, y sujeta ahora en su posición de  
reposo al clavo  $N_2$  (figura 1). Una vez colocado el clavo  $N_1$   
10 en la pieza de trabajo 37 (figura 3), se vuelve a sostener  
el aparato o respectivamente la cabeza del martillo en la  
forma que se muestra en la figura 2, y la corredera 36 se  
desplaza con el pulgar hacia atrás, en la dirección de la  
flecha x (figura 1). Con ello deja la lengüeta delantera  
15 33 libre al clavo  $N_2$  al levantarse, mientras que la lengüe-  
ta posterior 33' sujeta al clavo siguiente  $N_3$ , situado de-  
trás. El muelle de tracción 34 se tensa al ser corrida la  
corredera 36 hacia atrás; si se deja libre a ésta a mano,  
lleva a cabo la palanca basculante 32 un giro hacia la de-  
20 recha, con lo que el clavo  $N_3$  pasa a la posición ocupada  
anteriormente por el clavo  $N_2$ .

25 Las figuras 2, 3 y 4 muestran sucesivamente  
los procesos en el manejo del aparato. En la figura 2 se  
puede apreciar la posición en que debe colocarse el aparato  
para que un clavo llegue a la posición de listo para colo-  
carse en una pieza de trabajo 37.

La figura 3 ilustra la colocación, y la figu-  
ra 4 el clavado del clavo colocado.

30 Para el funcionamiento correcto hay que car-  
gar naturalmente los clavos N en la cavidad 11 con la punta  
dirigida hacia la cabeza 20 del martillo.

1 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES:

5 1.- Un dispositivo clavador en forma de martillo, caracterizado porque en su mango (10) está previsto un depósito (11) para clavos (N), que comunica con un canal (13) que conduce a un órgano de desviación (14) al que sigue en la cabeza (20) del martillo un elemento receptor (15), estando dispuesto en el canal (13) un retenedor de clavos (30), y en la zona de la cabeza (20) del martillo, así como en la del elemento receptor (15), un imán permanente (21) y un tope (16) corrido hacia atrás con relación a la superficie de percusión (20') de la cabeza del martillo, y que se encuentra por encima del clavo (N<sub>1</sub>) que ha sido dejado pasar.

15 2.- Un dispositivo clavador, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el retenedor de clavos (30) comprende una palanca basculante (32) con dos lengüetas (33, 33'), de las que, según la posición de la palanca basculante, una o la otra penetra en el canal (13).

20 3.- Un dispositivo clavador, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el órgano de desviación (14) está formado por una cavidad curvada de fondo plano.

25 4.- Un dispositivo clavador, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el imán permanente (23) está dispuesto delante del elemento receptor (15), estando formado este último por una horquilla.

30 5.- Un dispositivo clavador, de acuerdo con

1 te (21) está fijado en la cabeza (20) del martillo, vuelto  
hacia el órgano de desviación (14).

5 6.- Un dispositivo clavador, de acuerdo con  
la reivindicación 1, caracterizado porque el tope (16) for  
ma parte del mango (10).

7.- Un dispositivo clavador, de acuerdo con  
la reivindicación 1, caracterizado porque el tope (16) for  
ma parte de la cabeza (20) del martillo.

10 8. Se reivindica por último como objeto so-  
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se soli-  
cita: UN DISPOSITIVO CLAVADOR EN FORMA DE MARTILLO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado  
en la presente memoria descriptiva que consta de siete pági  
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

15

Madrid, 7 septiembre 1.979

BERNARDO UNGRIA

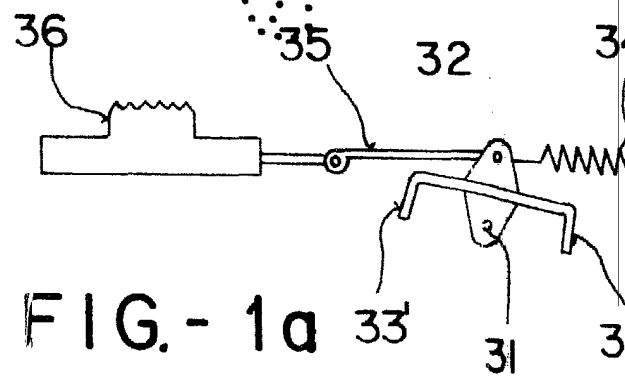
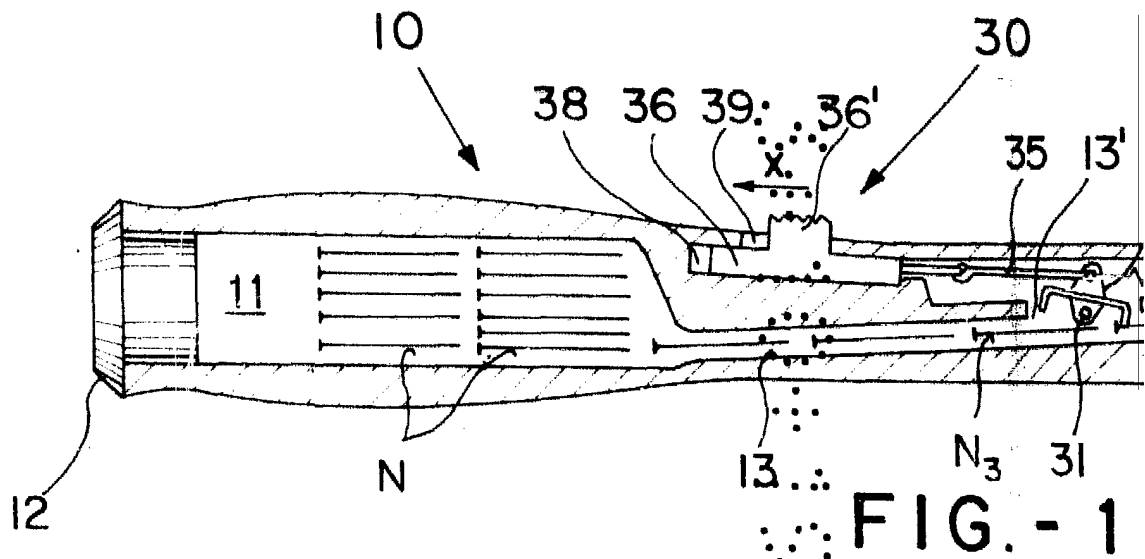
P.F.

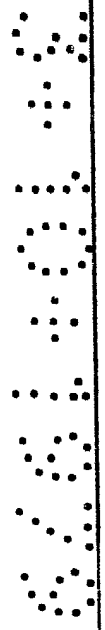
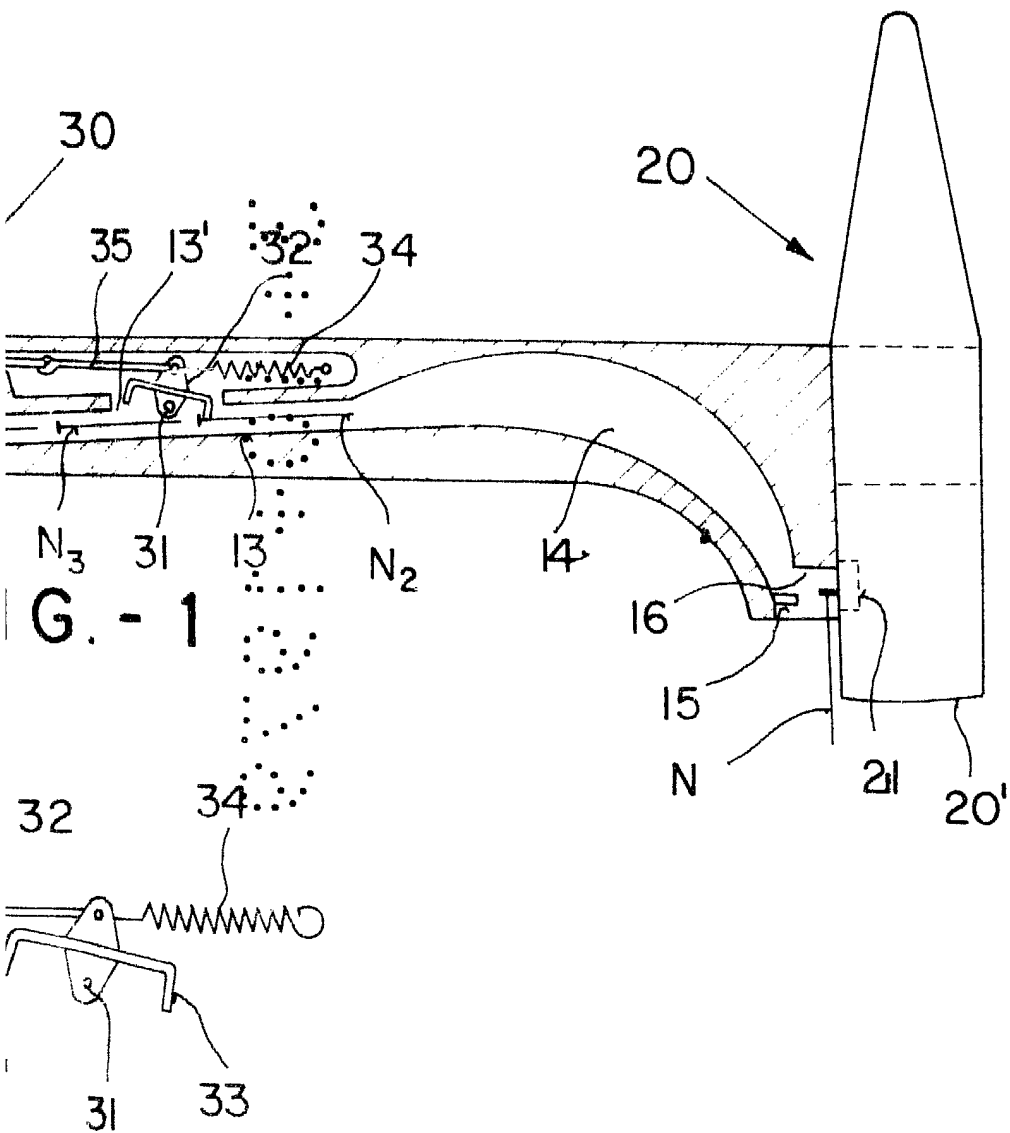


20

25

30





ESCALA VARIABLE  
Madrid, 7 de septiembre de 197 9  
BERNARDO UNGRIA  
D. P.

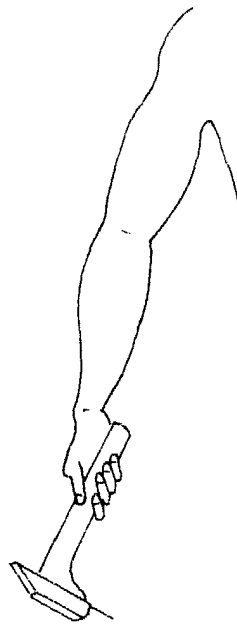


FIG.-2

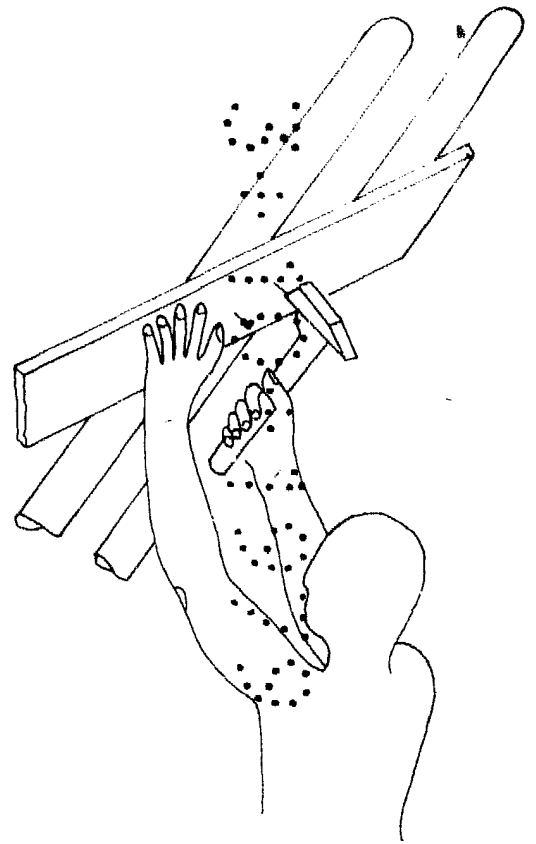


FIG.-3

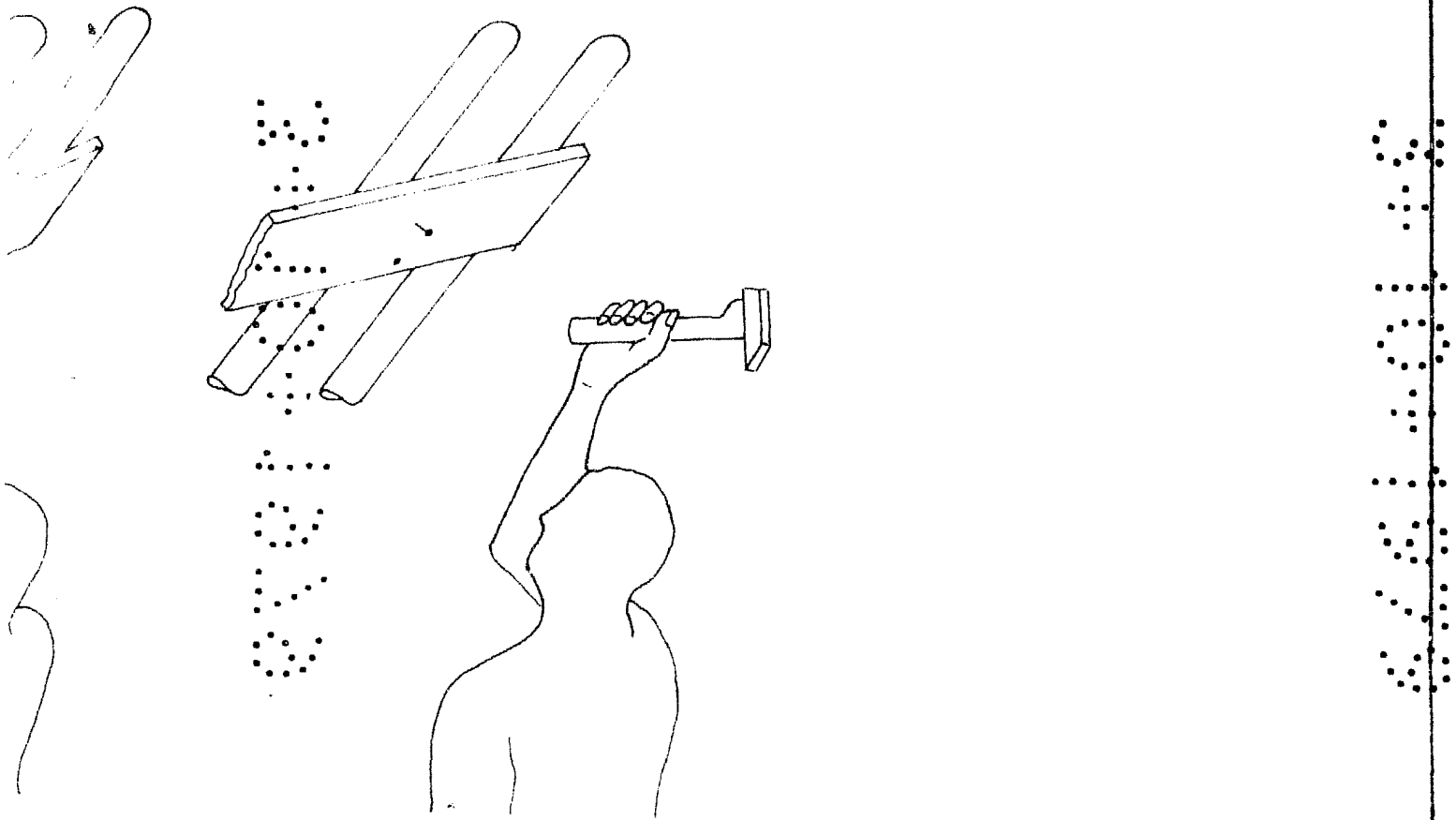


FIG.-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de septiembre de 1979

BERNARDO UÑERIA

P. P.